(1) **Número de Acta:** (si aplica) (Consecutivo anual)	**NA**	(2) **Fecha de reunión** (dd/mm/aaaa)	**27/08/2025**	
(3) **Comité, comisión o grupo de trabajo:**	Reunión Estrategia Casas Refugio			
(4) **Citante:** (Dependencia o cargo)	Dirección de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia			
(5) **Lugar de reunión:**	Casa Refugio Modalidad Intermedia			
(6) **Horario de la reunión:**	**Inicio**	1:00 p.m.	**Final**	09:00 p.m.

(7) **Objetivo reunión:**	Llevar a cabo la visita de verificación del cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 994 de 2025 de la Casa Refugio Fez de la Modalidad Intermedia.

	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
(8) **Participantes:**	María Paula Cuestas	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
	Derly Yurany Rodríguez Rodríguez	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
	Catalina Beleño Quimbayo	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
	Alexandra Sanabria Castro	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
	Karen Viviana Bohórquez Sánchez	Contratista	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
	INVITADOS		
	Nombre(s) y Apellido(s)	**Cargo**	**Dependencia / Entidad**

(9) **AGENDA POR TRATAR**	
1.	Introducción
2.	Talento Humano
3.	Servicio de Alojamiento
4.	Características Generales Planta Física De Las Casas Refugio
5.	Elementos de Aseo Institucional
6.	Servicio de vigilancia
7.	Conceptos
8.	Planes
9.	Publicación de información sensible

(10) **DESARROLLO DE LA AGENDA**

1. **Introducción**

Con ocasión a la suscripción del contrato No. 994 de 2025 se realiza la visita de verificación del cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato en mención, de conformidad con lo definido en el anexo técnico establecido para la modalidad intermedia.

2. **Talento Humano**

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.1. Talento Humano del Anexo Técnico. La Secretaría Distrital de la Mujer ha previsto un equipo de trabajo interdisciplinario para desarrollar el Modelo de Atención y Operación de cada Casa Refugio modalidad intermedia, motivo por el cual se adelanta la revisión de los soportes correspondientes que certifiquen los criterios de formación y experiencia de cada una de las profesionales postuladas por el contratista para la atención en la Casa Refugio, de acuerdo con lo señalado en el numeral 5.3.1.3 Requisitos de Acreditación del Talento Humano.

No	ROL	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE CONTRATO	ARL / FECHA DE INICIO DE COBERTURA	AFILIACIÓN SISTEMA DE SALUD	AFILIACIÓN SISTEMA PENSIONAL
1	Coordinadora	Nasly Yineth Segura Güiza	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 21/08/2025	FAMISANAR- ACTIVA CERTIFICACIÓN 12/08/2025	PROTECCIÓN- AFILIADA CERTIFICACIÓN 20/08/2025
2	Apoyo administrativo, operativo y logístico	Jessica Gudiela Jiménez Ávila	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 25/08/2025	ADJUNTA AFILIACIÓN EPS SANITAS 25/08(2025	PORVENIR- AFILIADA CERTIFICACIÓN 20/08/2025
3	Apoyo Gestión Documental	Emily Vanessa Durán Durán	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 25/08/2025	ADJUNTA AFILIACIÓN EPS FAMISANAR 25/08/2025	PORVENIR- AFILIADA CERTIFICACIÓN 22/08/2025

	4	Psicóloga	Sandra Carolina Niño	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 25/08/2025	FAMISANAR- ACTIVA CERTIFICACIÓN 12/08/2025	COLFONDOS- AFILIADA CERTIFICACIÓN 22/08/2025
	5	Trabajadora social	Ana Jeannette Poveda Ortiz	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 25/08/2025	ADJUNTA AFILIACIÓN EPS FAMISANAR 25/08/2025	PORVENIR- AFILIADA CERTIFICACIÓN 22/08/2025
	6	Abogada	Laura Jimena García Mora	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 25/08/2025	SALUD TOTAL- ACTIVA CERTIFICACIÓN 13/08/2025	COLPENSIONES- AFILIADA CERTIFICACIÓN 22/08/2025
	7	Pedagoga	Angie Carolina Ruiz Gutiérrez	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 25/08/2025	ADJUNTA AFILIACIÓN EPS FAMISANAR 25/08(2025	PORVENIR- AFILIADA CERTIFICACIÓN 22/08/2025
	8	Auxiliar- técnica de enfermería 1	Mónica Andrea Suarez Pedraza	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 25/08/2025	FAMISANAR- ACTIVA CERTIFICACIÓN 12/08/2025	COLFONDOS- AFILIADA CERTIFICACIÓN 22/08/2025
	9	Auxiliar- técnica de enfermería 2	Michelle Andrea Combita	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 27/08/2025	ADJUNTA AFILIACIÓN NUEVA EPS 25/08/2025	PORVENIR- AFILIADA CERTIFICACIÓN 25/08/2025
	10	Auxiliar- técnica de enfermería 3	July Carolina Rojas Chitiva	OBRA LABOR	AXA COLPATRIA- 25/08/2025	SANITAS- ACTIVA CERTIFICACIÓN 18/08/2025	PROTECCIÓN- AFILIADA CERTIFICACIÓN 18/08/2025

3.

Servicio de Alojamiento

De conformidad con lo dispuesto en el título Servicio de alojamiento del Numeral 5.3.2 del ANEXO TÉCNICO de la Modalidad Intermedia de Casas Refugio *"Se requiere que el contratista disponga de un inmueble propio o en arriendo para la operación de una (1) Casa Refugio, en el cual se brindará el servicio de acogida, con uso exclusivo para atender a las mujeres víctimas de violencias junto a sus sistemas familiares remitidas por las autoridades competentes"*, por tal motivo se lleva a cabo la verificación del servicio de alojamiento el cual incluye el inmueble, el aseo institucional, los servicios públicos y los elementos de dotación.

a. Ubicación del inmueble- Localidad.

Las Casas Refugio modalidad integral deberán estar ubicadas en barrios y UPZ en las siguientes localidades: (9) Fontibón, (10) Engativá, (15) Antonio Nariño, (16) Puente Aranda, (13) Teusaquillo, (2) Chapinero, (12) Barrios Unidos. Las UPZ de estas localidades establecidas para la ubicación de las casas son las siguientes:

- Fontibón: UPZ Modelia.

- Engativá: UPZ Minuto de Dios, UPZ Boyacá Real, UPZ Ferias, UPZ Santa Cecilia.
- Antonio Nariño: UPZ Ciudad Jardín.
- Puente Aranda: UPZ Ciudad Montes.
- Teusaquillo: UPZ Teusaquillo, UPZ Galerías, UPZ La Esmeralda, UPZ Parque Simón Bolívar, UPZ Quinta Paredes, UPZ Ciudad Salitre Oriental.
- Chapinero: UPZ Pardo Rubio, UPZ Chapinero, UPZ Chicó Lago.
- Barrios Unidos: UPZ Los Andes, UPZ 12 de Octubre, UPZ Los Alcázares, UPZ Parque el Salitre.

Al realizar la verificación, se identifica que el inmueble se encuentra ubicado en una de las localidades establecidas en el anexo técnico.

NOTA: La dirección del inmueble no se publica en este documento para guardar la confidencialidad para la seguridad de las personas acogidas en la Casa Refugio, debido al riesgo de feminicidio en el que se encuentran las mujeres que ingresan a este espacio de acogida y protección.

b. Verificación de disposición del inmueble

Según verificación In Situ, el contratista Fez Inversiones SAS dispone del inmueble destinado para la operación de la Casa Refugio Modalidad Intermedia. Así mismo, en encontró que el arrendador FUTURAS INVERSIONES SANCHEZ PIRAJAN SAS, con No. de identificación: NIT 900.179.708 confirma la voluntad de continuar el contrato de arrendamiento con FEZ INNVERSIONES SAS puesto a disposición de tiempo completo y uso para el proyecto Casas Refugio.

Servicios Públicos

ITÉM	SERVICIO	EMPRESA PRESTADORA	CUMPLE (SI – NO)
a.	Acueducto y alcantarillado, aseo	Se verificaron recibos de servicios emitidos por la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá, con datos de identificación del inmueble.	SI
b.	Gas	Se verificaron recibos de servicios emitidos por la empresa Vanti S.A. con datos de identificación del inmueble.	SI
c.	Energía	Se verificaron recibos de servicio emitidos por la empresa Enel, con datos de identificación del inmueble.	SI
d.	Telefonía móvil	Aporta contrato único de servicios móviles pospago con la empresa Colombia Telecomunicaciones SA ESP, cuya fecha de suscripción es del 22 de agosto de 2025. Se verificó la disponibilidad de un equipo móvil con las características especificadas en el Anexo Técnico.	SI

		e.	Televisión por cable	Contrato de servicios de internet y televisión con la empresa Colombia Telecomunicaciones SA ESP, cuya fecha de suscripción es del 22 de agosto de 2025.	SI	
		f.	Internet	Contrato de servicios de internet y televisión con la empresa Colombia Telecomunicaciones SA ESP, cuya fecha de suscripción es del 22 de agosto de 2025.	SI	

4.

CARACTERÍSTICAS GENERALES PLANTA FÍSICA DE LAS CASAS REFUGIO

Para la prestación del alojamiento de la Casa Refugio, el contratista deberá estar en la capacidad de disponer de instalaciones propias o en calidad de arrendamiento, dotadas para la instalación de una (1) Casa Refugio que permita brindar acogida hasta para treinta (30) personas (capacidad diaria simultánea).

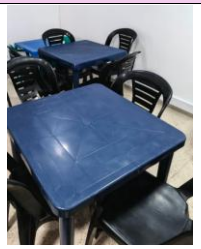
Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE INGRESO	Área mínima entre 4 m2 y 7 m2. Se deberán realizar permanentemente protocolos de desinfección e higiene de todas las personas que ingresan y salen de la Casa Refugio, atendiendo a las disposiciones vigentes de bioseguridad y mitigación de enfermedades transmisibles.	CUMPLE Verificación área 4.20m x 2.65m = 11.13 m²	

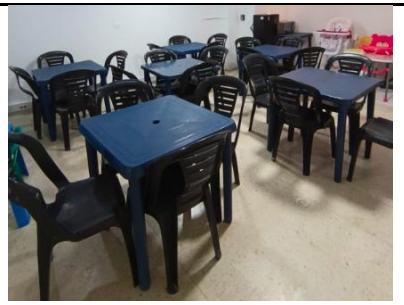
DOTACION DE ÁREA DE INGRESO					
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**

		1	ESCRITORIO	- Material: metálico o madera o madera aglomerada o MDP, con tacón nivelador y antideslizante. - Cajones o entrepaños: mínimo 2 - Ancho (profundidad): medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Alto: medidas mínimas entre 60 cm y 75 cm - Largo: medidas mínimas entre 90 cm y 120 cm	1	Cumple	
		2	SILLAS	- Base y patas metálicas con tacón nivelador y antideslizante - Sin brazos y tapizada - Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm. - Altura total de la silla: entre 70 cm y 90 cm - Altura de piso a base: entre 40 cm y 50 cm - Profundidad: entre 40 cm y 60 cm.	3	Cumple	

Área	**Características Anexo Técnico**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
	Área mínima con capacidad de hasta 30 personas. Entre 30 m2 y 35 m2 conservando mínimo entre 1.0 m2 y 1.3 m2 por cada persona acogida. • Disponer de mesas y sillas en buen estado tanto para mujeres adultas como para niñas y niños de primera infancia, dispuestos de manera que permita fácil circulación	CUMPLE Verificación Área	

ÁREA DE COMEDOR	y acomodación adecuada en los horarios de alimentación • Se deberá disponer un buzón de sugerencias en la Casa Refugio para garantizar la participación activa de las mujeres y que puedan presentar de manera directa peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, entre otras solicitudes.	7.41m x 4.53m = 33.56 m²	

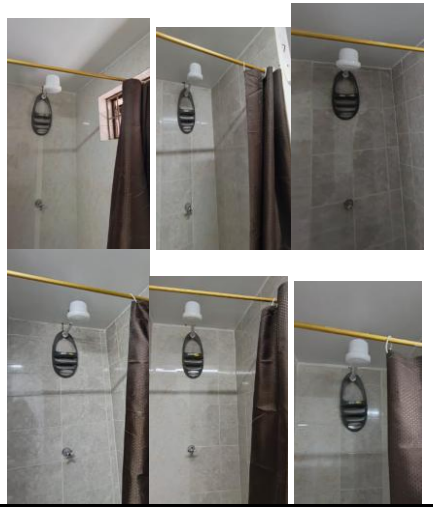
No.	**DOTACIÓN DE COMEDOR**				
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**
1	MESA COMEDOR	- Mesa cuadrada de plástico con tacón nivelador y antideslizante - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas: largo y ancho entre 75 y 85 cm, altura entre 68 y 75 cm	6	Cumple	   

	2	SILLA DE COMEDOR	- Material de plástico y sin brazos -Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas. - Medidas: ancho entre 40 y 50 cm y alto entre 80 y 90 cm	24	Cumple	
	3	MESA COMEDOR INFANTIL	- Mesa cuadrada de plástico con tacón nivelador y antideslizante ni enmendaduras. - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas: largo y ancho entre 60 y 75 cm, alto entre 48 y 55 cm.	2	Cumple	

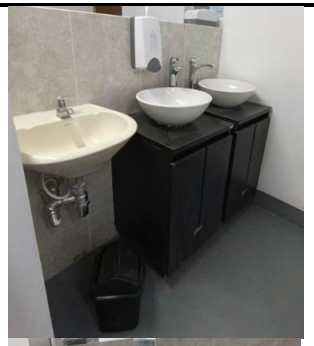
4	SILLA COMEDOR INFANTIL	- Material plástico y con brazos - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento, sin grietas ni enmendaduras. - Medidas: largo entre 35 y 42 cm, ancho entre 35 y 40 cm y alto entre 50 y 55 cm.	8	Cumple		
5	SILLA - COMEDOR PARA BEBÉ	- Material plástico con tacón nivelador y antideslizante - Buenas condiciones de limpieza y funcionamiento - Medidas mínimas: largo entre 55 y 65 cm, ancho entre 50 y 62 cm y alto entre 65 y 80 cm	4	Cumple	 	

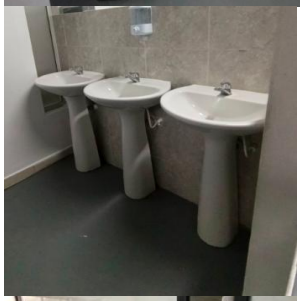
6	RELOJ DE PARED	- Reloj de pared con visualización adecuada de la numeración - Material Plástico, Diámetro o ancho mínimo entre 20 y 30 cm.	1	Cumple		
7	BUZON DE SUGERENCIAS	- Buzón elaborado en lámina de acrílico, chapa guantera y juego de llaves. - Traslúcido o transparente. - Calibre mínimo de 3 mm. - Logo y texto de la Secretaría Distrital de la Mujer. - Medidas mínimas: entre alto 20 a 30cm, largo 20 a 30 cm y fondo 15 cm a 25 cm.	1	Cumple con observaciones El contratista presentó factura de compra del buzón en aras de atender las características del anexo técnico.	 	

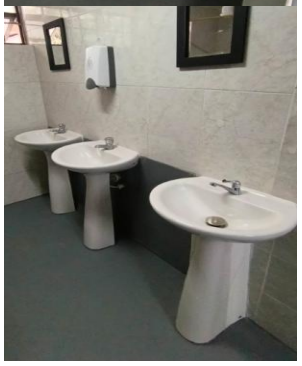
8	CAJA DE LLAVES CON CÓDIGO DE DÍGITOS	Caja de llaves con código de dígitos (clave de combinación de números).	1	Cumple	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
BAÑOS	La casa deberá contar con mínimo once (11) baños, distribuidos así: Nueve (9) baños para uso de la población acogida, que cuenten con servicio de sanitario, lavamanos y ducha con agua caliente, dotados con los implementos de higiene y desinfección. Estos pueden quedar dentro o fuera de la habitación. Un (1) baño adecuado para el uso de personas con discapacidad que cuente con batería sanitaria, lavamanos, ducha con agua caliente, señalización y adecuación del espacio físico (condiciones, dimensiones, áreas, elementos y accesorios) tal cual como son establecidas por la Norma Técnica Colombiana 6047/2013. Un (1) baño para uso del talento humano que cuente mínimo con batería sanitaria y lavamanos.	Cumple	• Baños uso de la población acogida.  - Ducha 

				- Baterías Sanitarias.  - Lavamanos.	



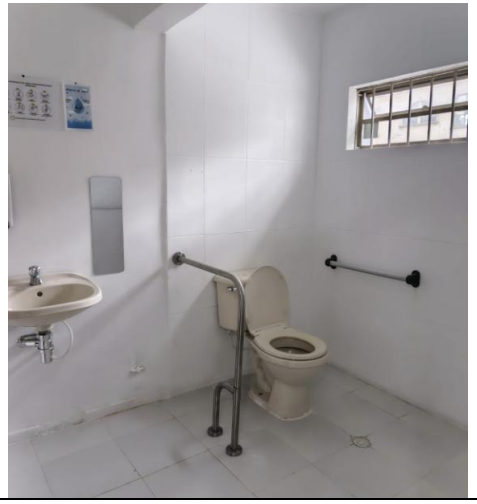




- Baño para uso del talento humano



- Baño adecuado para el uso de personas con discapacidad

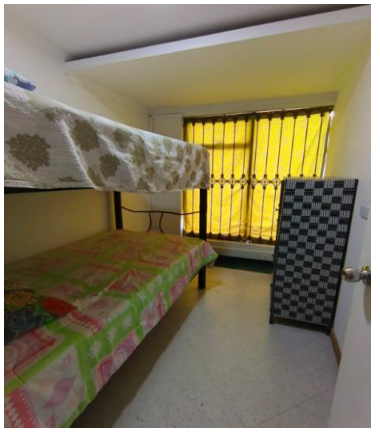


	DOTACIÓN BAÑOS				
No.	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico

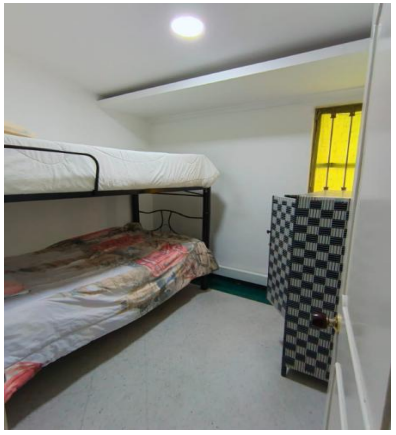
1	CANECAS DE BASURA PARA BAÑO	- Una (1) caneca de color negro para residuos no aprovechables con tapa y sistema de pedal en buen funcionamiento - Capacidad de 5 a 10 litros. - Material: plástico. - Dimensiones mínimas aproximadas: alto: 25 cm a 30 cm, ancho: 10 cm a 15 cm y largo: 20 cm a 25 cm.	11	Cumple	  

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE DORMITORIOS	El inmueble ofrecido debe contar con diez (10) habitaciones independientes con capacidad total para 30 personas, cada una conservando un espacio mínimo de circulación de 1.3 m2. Mínimo una (1) de las habitaciones, deberá estar dispuesta en la primera planta de la Casa Refugio para garantizar la ubicación de personas con discapacidad (movilidad reducida, uso de silla de ruedas, entre otras situaciones que requieran apoyos), asegurando que sea posible el acceso a esta.	Cumple	• Dormitorio 1. 

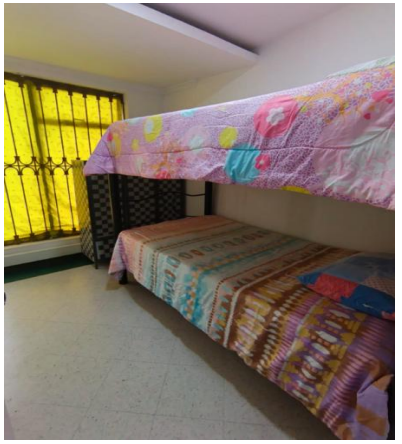
- Dormitorio 2



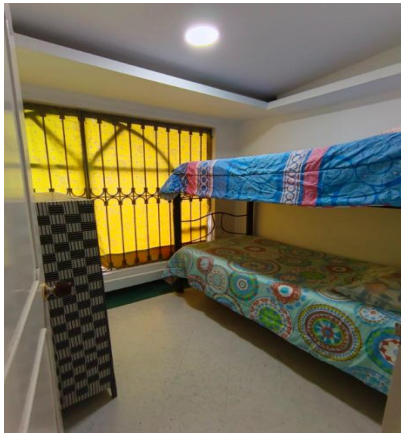
- Dormitorio 3



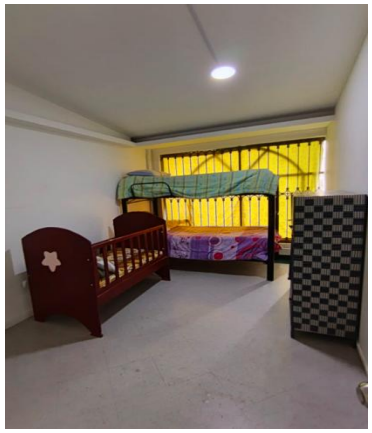
- Dormitorio 4



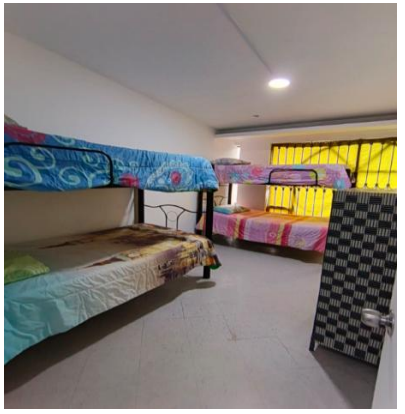
- Dormitorio 5

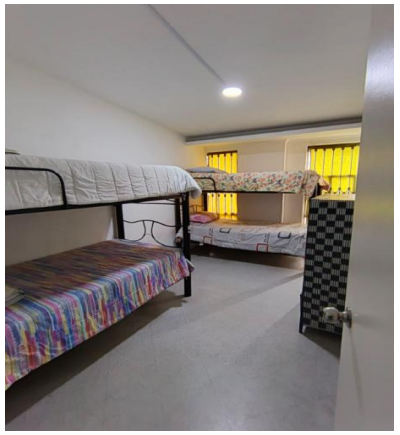


- Dormitorio 6



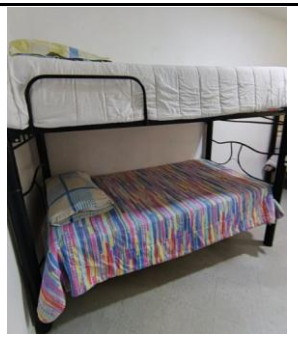
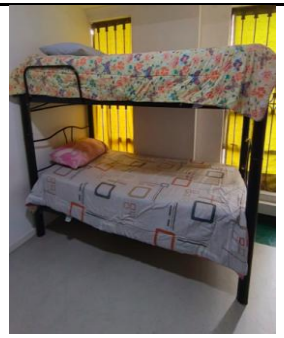
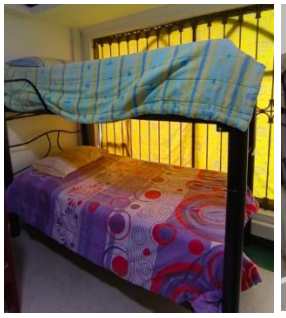
- Dormitorio 7

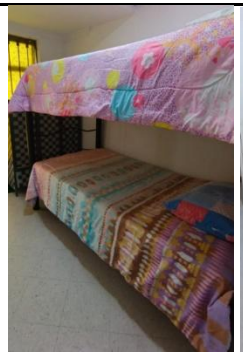


				• Dormitorio 8  • Dormitorio 9 	

			• Dormitorio 10 

No.	DOTACIÓN DE DORMITORIOS				
	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro Fotográfico
1	CAMAROTES	- Material: madera - Dos (2) servicios de tamaño sencillo - Sistema de ensamble seguro - Medidas: largo entre 190 cm y 200 cm, ancho entre 88 cm y 120 cm y alto entre 140 cm y 170 cm - Distancia entre el primer y segundo servicio mínima de 75 cm. - Cada camarote debe incluir: tendido de tablas completo (que garantice la	13		 

				sostenibilidad de la persona al recostarse y sentarse, y que se ajusten de manera adecuada al ancho de la cama), una (1) escalera de acceso entre el primer y segundo servicio, una (1) baranda en el servicio superior (que evite caídas). - Cada cama debe contar con un (1) colchón/colchoneta de composición en espuma de grosor de mínimo 20 cm - Menaje por cada cama o servicio: - Protector de colchón (nuevo) - Sábana (nueva) - Sobre sábana (nueva) - Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva) - Cobija (nueva) **Nota 1:** Cuando se dispongan camarotes no se podrá ubicar en la parte superior niñas(os) menores de seis (6) años, personas con discapacidad, ni mujeres gestantes o en periodo de lactancia. **Nota 2:** Se deberá garantizar el ajuste periódico de los		Cumple	     	

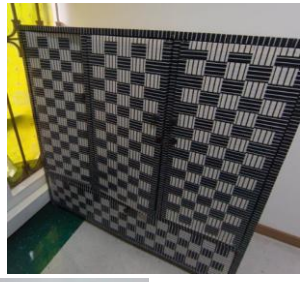
				camarotes para evitar accidentes. **Nota 3:** El menaje por cada cama o servicio deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. **Nota 4:** La supervisión podrá solicitar el cambio o reemplazo del menaje por cada cama o servicio cuando se evidencia desgaste, daño, malos olores u otras situaciones relacionadas con la higiene del elemento, lo cual deberá efectuarse en un término no mayor a ocho (8) días calendario.			   	

		2	CAMA-CUNA	- Material: madera - Ensamble seguro - Medidas: largo entre 130 cm y 150 cm, acho entre 70 cm y 80 cm y alto entre 70 cm y 85 cm - Con barandas, bisagras y pasador de seguridad, puerta horizontal que permita bajar un lado para facilitar el acceso al bebé. - Debe contar con un (1) colchón/colchoneta de composición en espuma de grosor de mínimo 12 cm - Menaje por cada cama o servicio: - Protector de colchón (nuevo) - Sábana (nueva) - Sobre sábana (nueva) - Almohada con relleno poliéster, con protector y funda (nueva) - Cobija (nueva)	4	Cumple	   	

		3	MUEBLE DE ALMACENAMIENTO (clóset o guarda ropa o armario)	- Mueble de almacenamiento con mínimo dos (2) entrepaños fijos y tres (3) cajones independientes - Material: madera o polipropileno. - En óptimas condiciones de limpieza, funcionamiento, conservación y con sistema de seguridad. - Mueble con capacidad para ubicar ropa y objetos personales de las personas ubicadas.	10	Cumple	  	





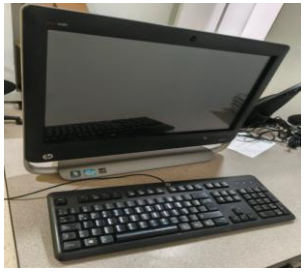



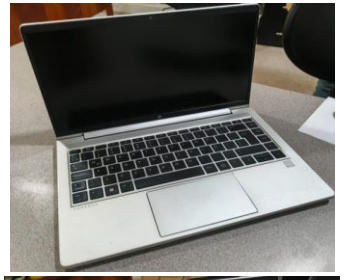
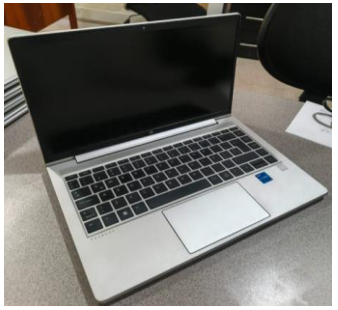

		4	CORRALES PARA BEBÉS	- Material: en tubo y tela poliester - Con sistema de ruedas con freno en patas traseras que facilite el movimiento. - Que incluya cambiador - Disponibles en condiciones apropiadas de funcionamiento, higiene y aseo (sin manchas, rotos, malos olores, grietas). - Para el uso de niños y niñas hasta los 3 años. **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. **Nota 2:** La supervisión podrá solicitar el cambio o reemplazo de este elemento cuando se evidencia desgaste, daño, malos olores u otras situaciones relacionadas con la higiene del elemento, lo cual deberá efectuarse en un término no mayor a ocho (8) días calendario.	3	Cumple	 	
		5	TOALLA PARA EL CUERPO	- Material: en algodón	30	Cumple		

			- Medidas mínimas: ancho entre 60 cm y 70 cm y largo entre 100 cm y 120 cm - Condiciones adecuadas de limpieza y uso (Sin manchas, sin rotos, sin deterioro en fibras, etc) **Nota 1:** Este elemento deberá adquirirse nuevo, previa suscripción del nuevo contrato, con el fin de garantizar condiciones de higiene. **Nota 2:** El equipo de apoyo a la supervisión podrá solicitar el cambio o reemplazo de este elemento cuando se evidencia desgaste, daño, malos olores u otras situaciones relacionadas con la higiene del elemento.			

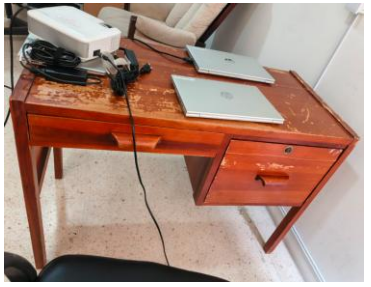
ÁREA DE COORDINACIÓN Y ÁREAS DE ATENCIÓN

No.	DOTACIÓN PARA EL USO DE LAS PROFESIONALES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN Y ÁREA DE COORDINACIÓN					
	ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro Fotográfico	Observaciones

		1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO	Para uso de Coordinadoras Administrativa, Coordinadora Técnica, Apoyo administrativo y Apoyo en gestión documental. - Sistema Operativo: Windows 11 Pro o Enterprise - Procesador Intel Core i5 o superior de 9 generación o superior - Cámara web HD integrada - Bluetooth - Memoria RAM: 8GB (mínimo) o superior - Disco Duro: 500 GB (mínimo) o superior en estado sólido - Tipo de Pantalla: Pantalla de 19” HD - Puerto Ethernet LAN - Conexión inalámbrica Wi-Fi - Puertos USB: 2 (mínimo) - Licencias Microsoft Office 365 - Fecha de fabricación 2022 en adelante Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos	3	Cumple .	  	El contratista cuenta con los equipos de cómputo, sin embargo, las características técnicas serán validadas por un profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer.	

		2	COMPUTADOR PORTATIL	Para uso de las profesionales de las áreas de atención. - Sistema operativo Windows 11 Pro o Enterprise - Procesador Intel Core i5 o superior de 9 generación o superior. - Cámara web HD integrada - Bluetooth - Memoria RAM 8GB o superior - Disco duro 500 GB o superior en estado sólido - Puerto Ethernet LAN - Conexión inalámbrica Wi-Fi - Conexión HDMI - Tamaño pantalla (pulgadas) 14" - Puerto USB: 2 (mínimo) - Licencia Microsoft Office 365 - Fecha de fabricación 2022 en adelante Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos	5	Cumple	   	El contratista cuenta con los equipos de cómputo, sin embargo, las características técnicas serán validadas por un profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer.	

									
		3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	- Servicios: impresión, copiado y escaneado - Impresión en tecnología laser - Conexión USB, Ethernet - Capacidad de entrada 250 hojas mínimo - Bandeja de hojas multiusos 100 hojas mínimo - Alimentación automática - Velocidad de impresión negro 22 ppm mínimo - Velocidad de impresión color 21 ppm mínimo - Escáner cama baja y OCR - Velocidad de escaneo 26 ppm mínimo Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos	1	Cumple			
		4	TELÉFONO CELULAR	- Almacenamiento 128 GB o superior - Memoria RAM: 6 GB o superior	1			El contratista cuenta con el	

				- Cámara 13 MP o superior - Sistema Operativo Android Snow Cone o superior - Pantalla 6.1” - Para su uso, se debe adquirir servicio de identificador de llamada, número oculto o privado. Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores de todos los elementos.		Cumple		celular, sin embargo, las características técnicas serán validadas por un profesional de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de la Mujer.	
		5	ESCRITORIO	- Material: metálico o madera o madera aglomerada o MDP, con tacón nivelador y antideslizante. - Cajones o entrepaños: mínimo 2 - Ancho (profundidad): medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Alto: medidas mínimas entre 70 cm y 75 cm - Largo: medidas mínimas entre 100 cm y 120 cm	8	Cumple	 		

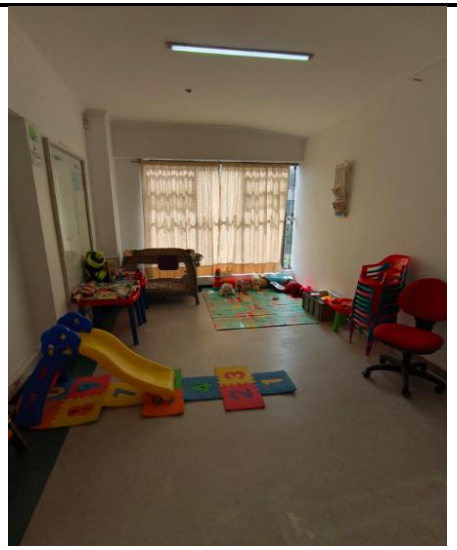
							   		

							 	
		6	SILLA TIPO OFICINA	- Base metálica y patas con ruedas de fácil desplazamiento en buenas condiciones de funcionamiento. - Ergonómica, sin brazos y tapizada - Grosor de espaldar y asiento: entre 4 cm y 5 cm. - Altura total de la silla: medidas mínimas entre 80 cm y 90 cm - Altura de piso a base: medidas mínimas entre 40 cm y 50 cm - Profundidad: medidas mínimas entre 40 cm y 60 cm.	11	Cumple		

						
7	ARCHIVADOR	- Material metálico para el archivo en área de coordinación y áreas de atención. - Mínimo tres (3) gavetas. - Con sistema que permita el uso de carpetas colgantes y archivo de papelería. - Con sistema de cierre y chapa de seguridad en buen funcionamiento.	4	Cumple	 	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico

		Área de coordinación	• Área mínima entre 5 m2 y 6 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. • Con capacidad para tres puestos de trabajo y archivadores de la coordinadora, el apoyo administrativo, operativo y logístico y el apoyo de gestión documental. • Deben contar con tres (3) puestos de trabajo cada uno con escritorio, silla y computador de escritorio. • Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación. • Todos los equipos tecnológicos deben contar con conexión a internet.	CUMPLE Verificación Área Área coordinación 6.05m X 4.15m = 25.10 m²		
		Área para atención psicosocial y jurídica:	• Área mínima entre 6 m2 y 7 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. Espacio de circulación conservando una distancia de entre 1 m2 y 1.5 m2 por persona. • Tres (3) puestos de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil con conexión a internet para cada puesto para las profesionales de psicología, trabajo social y jurídica. • Cada puesto de trabajo deberá contar con una silla y espacio para la atención de ciudadanas. • Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención jurídica de las mujeres y/o su sistema familiar.	CUMPLE Verificación Área 3.35m X 4.30m = 14.40 m²		
		Área de apoyo pedagógico	• Deberá tener capacidad para acoger mínimo 10 personas conservando una distancia de			

en el cuidado de niños, niñas y adolescentes:	entre 1 m2 y 1.5 m2 por persona. Espacio total mínimo entre 10 m2 y 15 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la seguridad en el cuidado de menores de edad. • Se deberá disponer de un (1) puesto de trabajo (escritorio, silla) y un (1) computador con conexión a internet para uso de la profesional en pedagogía. • Se destinará el apoyo en el cuidado de niños, niñas y adolescentes, y el desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas dirigidas a estos. • Puntos eléctricos y de conectividad, apropiadas condiciones de ventilación e iluminación para la atención pedagógica de las mujeres y/o su sistema familiar.	CUMPLE Verificación Área 3.51m x 5.32m = 18,67 m² 0.80m x 2.30m = 1.84 m² Área Total 20.51 m²	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
Área de orientación y gestión de servicios en salud:	• Área mínima entre 8 m2 y 10 m2, independiente de otras áreas (con puerta individual y separación piso a techo de otras áreas) asegurando la privacidad y confidencialidad de la atención. • Disponer de un (1) puesto de trabajo (escritorio y silla) con un (1) computador portátil, con conexión a internet. • Espacio destinado para brindar orientación en servicios de salud, que cumpla con las especificaciones técnicas exigidas por las normas vigentes. • Debe dotarse con los implementos y elementos necesarios para la atención básica de la salud de las personas acogidas, conforme a las especificaciones de la Secretaría Distrital de Salud	Cumple Verificación Área 3.87m X 3.06m = 11.84 m²	

	y disponer los implementos necesarios solicitados por la entidad competente. • Igualmente deberá contar con lavamanos independiente (si el espacio cuenta con baño independiente con lavamanos, adicional a los baños establecidos, no es necesario tener un lavamanos adicional)		

	DOTACIÓN DE ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO EN SERVICIOS DE SALUD Y NUTRICIÓN				
No.	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro fotográfico**
1	PULSIOXIMETRO	Funciones: barra de pulso, PRbpm, SpO2. Alimentación: batería y/o baterías recargables.	1	Cumple	
2	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO B	Contenido de acuerdo a la Resolución 705 de 2007: - 1 paquete de Gasas limpias x 100 uds. - 3 paquetes de Gasas estériles x 20 uds. - Apósitos ó compresas no estériles - 2 rollo de Esparadrapo	1	Cumple	- 1 paquete de Gasas limpias x 100 uds.  - 3 paquetes de Gasas estériles x 20 uds.

				de tela rollo de 4" - 2 paquetes de Bajalenguas x 20 uds. - 2 Vendas elásticas 2 x 5 yardas - 2 Vendas elásticas 3 x 5 yardas - 2 Vendas elásticas 5 x 5 yardas - 2 Vendas de algodón 3 x 5 yardas - 2 Vendas de algodón 5 x 5 yardas - 1 galón de Clorhexidina (jabón quirúrgico) - 1 unidad de solución salina de 250 cc - 1 Caja de Guantes de látex para examen x 100 uds. - 1 Termómetro de mercurio o digital - 1 frasco de Alcohol antiséptico por 275 ml - 1 Tijeras - 1 Linterna - 4 pares de pilas para la linterna - 1 Tabla espinal larga - 2 Collares cervicales adulto - 2 Collares cervicales pediátrico - 1 Inmovilizador o férula			  - Apósitos ó compresas no estériles  - 2 rollo de Esparadrapo de tela rollo de 4"  - 2 paquetes de Bajalenguas x 20 uds.	

				miembros superiores (adulto) - 1 Inmovilizador o férula miembros inferiores (adulto) - 1 Inmovilizador o férula miembros superiores (pediátrico) - 1 Inmovilizador o férula miembros inferiores (pediátrico) - 1 paquete de Vasos desechables paquete x 25 uds. - 1 Tensiómetro manual - 1 Fonendoscopio - 2 sobres de Acetaminofén en tabletas por 500 mg x 10 uds. - 1 sobre de Hidróxido de aluminio en tabletas x 10 uds. - 1 sobre de Asa en tabletas por 100 mg x 10 uds. - 2 Elementos de barrera o máscara para RCP			 - 2 Vendas elásticas 2 x 5 yardas  - 2 Vendas elásticas 3 x 5 yardas  - 2 Vendas elásticas 5 x 5 yardas	



- 2 Vendas de algodón 3 x 5 yardas



- 2 Vendas de algodón 5 x 5 yardas



- 1 galón de Clorhexidina (jabón quirúrgico)



- 1 unidad de solución salina de 250 cc

						 - 1 Caja de Guantes de látex para examen x 100 uds.  - 1 Termómetro de mercurio o digital  - 1 frasco de Alcohol antiséptico por 275 ml	



- 1 Tijeras



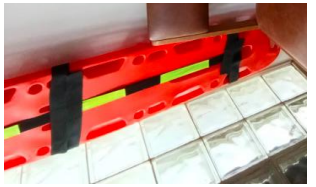
- 1 Linterna



- 4 pares de pilas para la linterna.



- 1 Tabla espinal larga



- 2 Collares cervicales adulto



- 2 Collares cervicales pediátrico



- 1 Inmovilizador o férula miembros superiores e inferiores (adulto)



- 1 Inmovilizador o férula miembros superiores e inferiores (pediátrico)



- 1 paquete de Vasos desechables paquete x 25 uds.



- 1 Tensiómetro manual

							 - 1 Fonendoscopio  - 2 sobres de Acetaminofén en tabletas por 500 mg x 10 uds.  - 1 sobre de Hidróxido de aluminio en tabletas x 10 uds.	



- 1 sobre de Asa en tabletas por 100 mg x 10 uds.



- 2 Elementos de barrera o máscara para RCP



	3	BAÑERA / TINA DE BAÑO	- Material Plástico PP (polipropileno) - Con antideslizante en su parte inferior - Con soporte en la parte interna para postura ergonómica del bebé - Acabado Antideslizante - Medidas: Ancho entre: 45 y 50 cm; Alto: entre 20 y 25 cm; Largo: entre 70 y 80 cm y Profundidad entre 20 y 25 cm - Edad máxima recomendada de uso: 18 meses.	2	Cumple		
	4	LAVAMANOS	Lavamanos (instalar en caso de que el espacio de primeros auxilios no lo tenga, pero si el espacio cuenta con baño propio con lavamanos no es necesario adquirir uno adicional).	1	Cumple		

		5	TABLERO LISO DE ACRÍLICO	Tablero de MDF de alta densidad y fórmica brillante de alto impacto, práctica de limpiar y desinfectar. Cubierta de aluminio para los bordes. Dimensiones aproximadas: ancho: 118 cm a 120 cm, alto: 78 cm a 80 cm y espesor: 1 cm.	1	Cumple	
		6	NEVERA HIELERA PORTATIL	- Nevera hielera plástica portátil transportadora de leche materna o medicamentos, - Capacidad de 7 litros, con 4 pilas refrigerantes (sustituto hielo), - Material polietileno y poliuretano, manija grande tipo canasto. - Dimensiones aproximadas ancho 20 cm, largo 27 cm, alto 25 cm.	1	Cumple	

	7	MUEBLE PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	- Cuatro cajones o divisiones con sistema de seguridad de llave. - Material seguro y de fácil limpieza y desinfección. (No vidrio). - Dimensiones aproximadas: alto: entre 120 y 150 cm; ancho/frente: entre 45 y 50 cm y profundidad: entre 30 y 40. Ubicación segura en el área de Orientación y Gestión de Servicios en Salud	1	Cumple		
	8	RECIPIENTES DE PLÁSTICO CON TAPA PARA MEDICAMENTOS	Recipientes de plástico con tapa de tamaño pequeño o mediano de acuerdo con las dimensiones de los compartimientos del gabinete.	10	Cumple		

9	CORTADOR DE PÍLDORAS TRITURADOR DE MEDICAMENTOS MULTIFUNCIÓN	- Triturador de pastillas en plástico de polipropileno sin BPA. - Dimensiones mínimas: Alto de 5 cm a 8 cm, Ancho de 4 cm a 8 cm. - Con capacidad de almacenar, cortar, aplastar pastillas y tazar.	1	Cumple	
10	BOLSA TÉRMICA CALIENTE O FRÍA	- Bolsa de goma. - Capacidad de 2 litros. - Tipo de cierre: tapa enroscable.	2	Cumple	
11	RELOJ DE PARED DIGITAL	- Reloj de pared digital con hora, fecha, alarma, termómetro. - Material Plástico, - Ancho 20 cm a 30 cm, diseño cuadrado	1	Cumple	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COLECTIVAS, LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y/O DE ESPARCIMIENTO	Deberá tener capacidad para acoger mínimo diez (10) personas conservando una distancia de entre 1 m2 y 1.5 m2 por persona. Espacio mínimo total entre 10 m2 y 15 m2, independiente y diferenciado de otras áreas establecidas en este Anexo Técnico. Debe contar con servicio de energía, puntos de energía, ventilación e iluminación. Conexión de internet wifi o red de fibra óptica.	CUMPLE Verificación Área 6.04m X 5.40m = 32.61 m²	

DOTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COLECTIVAS, LÚDICO-PEDAGÓGICAS Y/O DE ESPARCIMIENTO					
No	**ELEMENTOS**	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**
1	TELEVISOR DIAGONAL	- Sistema Smart TV - Tamaño de pantalla de 50 pulgadas - Resolución de pantalla 4K-UHD Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	Cumple	

	2	VIDEOPROYECTOR O VIDEO BEAM	- 3000 a 4000 Lumens Color - Puertos de entrada y salida HDMI y USB - Resolución de imagen FHD - Opciones de conectividad: Conexión con Cable, USB y WiFi Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento.	1	Cumple	
	3	PARLANTE INALÁMBRICO BLUETOOTH	- Conexión inalámbrica y Conectividad Bluetooth - Potencia RMS mínimo 30 Watts - Con altavoz activo y amplificador incorporado - Portable Nota: Las características anteriores son los mínimos requeridos y podrán presentarse características superiores del elemento	1	Cumple	
	4	ESTACIÓN DE RECICLAJE O PUNTOS ECOLÓGICOS	- Tres (3) canecas mínimo de 23x37x68 H 1 de color blanco, 1 de color verde y 1 de color negro conforme a la Resolución 2184 de 2019 - Cada caneca debe tener tapa con sistema vaivén - Material polietileno, tubo cuadrado CR de 1pg x cal 1 platina de 1pg x 1/8pg y lamina CR x cal. 18 terminado en pintura electrostática negra - Soporte: Largo 40-60 cm, ancho de 85-140 cm - Capacidad 44-50 lts	1	Cumple	

5	RELOJ DE PARED	- Reloj de pared con visualización adecuada de la numeración - Material Plástico, - Diámetro o ancho mínimo entre 20 y 30 cm	1	Cumple	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	• Área distribuida en tres (3) zonas: (i) zona de cocción; (ii) zona de lavado; (iii) zona de desperdicios • Debe contar con espacios idóneos de conformidad con las normas legales para la manipulación y preparación de alimentos, en condiciones óptimas de higiene, iluminación, asepsia, ventilación y seguridad. • El material de las superficies, equipos y utensilios en contacto con los alimentos o áreas de almacenamiento al interior de la cocina deberán ser en materiales impermeables, lavables y resistentes, por lo tanto, se excluye de estos la madera. • Techos deben estar diseñados y construidos de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación, la formación de hongos y levaduras, el desprendimiento superficial y además facilitar la limpieza y el mantenimiento. • Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del área deben ser del tipo de seguridad y estar	CUMPLE	• zona de cocción  • zona de lavado

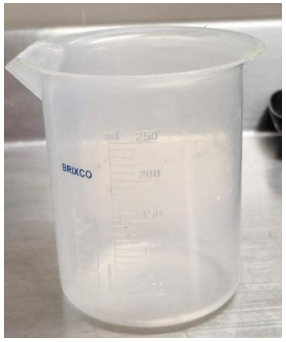
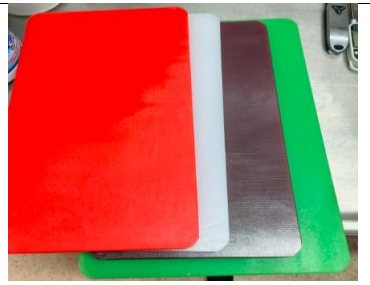
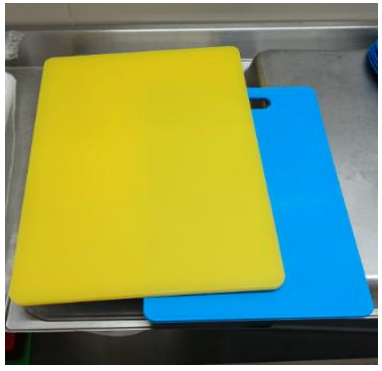
			protegidos para evitar la contaminación en caso de ruptura. • El área debe estar pintada con pintura sanitaria o epóxica de color blanco. Asimismo, tendrá que contar con uniones piso-pared, pared-pared y/o techo-pared. • Contar con una campana extractora para la evacuación de humos, vapores, control de grasas en suspensión y en cumplimiento de la normatividad sanitaria. Tendrá que ubicarse sobre la estufa a una altura que no interrumpa las actividades de las operarias de cocina, pero que logre cumplir con su función. • Contar con un lavamanos de acción no manual, el cual no debe estar junto al área o zona de higienización del menaje. Junto a este instalar el dispensador de toallas desechables y el aviso sobre el paso a paso del lavado de manos. • Desde el inicio de la operación las áreas deberán estar separadas y nombradas a través de avisos elaborados en materiales duraderos, resistentes a la humedad y fáciles de limpiar y desinfectar (ejemplo: plástico, acrílico, aluminio, entre otros). Esto mismo aplicará para la publicación de los diferentes ciclos de menús, es decir, no se permitirá el uso de carteles, papel, bolsillos de acetato, etc. • La cocina deberá estar completamente dotada con los elementos, equipos y/o utensilios necesarios para poder cumplir con los requisitos establecidos en el acápite de asistencia alimentaria y el ciclo de menús, así como, cumplir con todo lo exigido por la entidad reguladora, en este caso por la Secretaría Distrital de Salud o quien tenga sus funciones en el lugar de ubicación del inmueble. • Debe estar lo más cerca que sea posible al área de almacenamiento de alimentos y del comedor. • Se debe contar con un sistema eléctrico para elementos que requieran energía trifásica. • Cumplir con las regulaciones dispuestas en la Ley Sanitaria 09/1979 y la Resolución 2674 de 2013.		 • zona de desperdicios. 	

	• Para una adecuada prestación del servicio y preparación de alimentos, el operador deberá contar como mínimo con los siguientes elementos dentro del área de cocina y preparación de alimentos, si bien estos elementos no hacen parte de la dotación descrita en el numeral 5.3.2. Servicio de Alojamiento:		

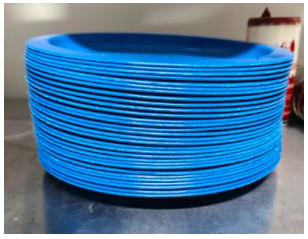
No.	ELEMENTOS ÁREA DE COCINA Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS				
	ELEMENTOS	**CARACTERÍSTICAS**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**
1	CAMPANA EXTRACTORA	- Campana extractora: medidas aproximadas mínimas 90 cm a 120 cm de ancho. - Número de velocidades: tres (3). - Filtros de carbón activado (cambio cada seis (6) meses). - Material: acero inoxidable. - Sistema de fácil acceso al interior de la campana para mantenimiento y limpieza	1	Cumple	

		2	TERMÓMETRO DIGITAL DE PUNZÓN	Son los termómetros usados para las mediciones rutinarias en el servicio de alimentos: - Tipo: Bimetálico de punzón, con cubierta de acero inoxidable. - Capacidad: Para realizar mediciones de temperatura entre -20ºC a 120ºC. - Resolución o división de escala: 0,1 ºC. - Unidad de medida: Grados Celsius (ºC).	2	Cumple	
		3	GRAMERA DE ALIMENTOS O COCINA	- Tipo: clase III (se refiere a la capacidad o exactitud media de un instrumento, de acercarse al valor de la magnitud real). - Unidad de medida: gramos (g). - División de escala: 1 g. - Capacidad mínima: 10 g a 20 g. - Capacidad máxima: 1000 g – 3000 g -Debe contar con función de TARA/TARE. -Digital y uso de baterías recargables. -Material: superficie de pesaje en acero inoxidable. -Limpieza: Se debe poder	1	Cumple	

				limpiar y desinfectar con todos los agentes de limpieza de uso comercial. -Garantía de mínimo tres años. -Debe tener un empaque que facilite su almacenamiento y transporte, que garanticen las condiciones necesarias para mantener la calibración.				
		4	BÁSCULA DE RECEPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	- Electrónica - Pantalla LED - Función de TARA/TARE - Capacidad mínima: 5 g - Capacidad máxima: 40 Kg - Dimensiones mínimas bandeja o plato: largo: 33 cm a 35 cm y ancho: 23 cm a 25 cm. - Dimensiones mínimas báscula: ancho: 32 cm a 35 cm, largo: 30 cm a 33 cm y alto: 10 cm a 12 cm. - Material: superficie de pesaje en acero inoxidable.	1	Cumple		
		5	CUCHARAS / TAZAS MEDIDORAS PARA SÓLIDOS	et de cuatro (4) cucharas o tazas medidoras: - 1 taza 1/4 capacidad 60 ml - 1 taza 1/3 capacidad 80 ml - 1 taza 1/2 capacidad 125 ml - 1 taza capacidad 250 ml Material: acero inoxidable en buen estado.	1	Cumple		

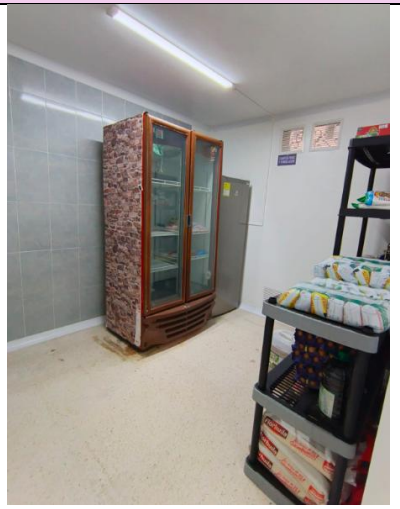
		6	VASOS MEDIDORES PARA LÍQUIDOS	- En material plástico transparente - libre de BPA - En material lavable que permita los procesos de desinfección. - Con escala de medición visible de acuerdo con su capacidad, en mililitros. - Capacidad mínima: 100 ml - Capacidad máxima: 600 ml. - De fácil consecución, para asegurar su reposición permanente y rápida.	1	Cumple	
		7	TABLAS PARA COCINA	- Seis (6) tablas de diferentes colores de acuerdo con el tipo de alimentos a procesar o preparar: amarillo (carnes blancas), azul (pescados), verde (frutas, verduras, plátanos, tubérculos y raíces), rojo (carnes rojas), blanca (quesos, pan, etc.) y café (alimentos cocidos). - Material: plástico. Dimensiones aproximadas: alto: 1 cm, ancho: 23 cm a 25 cm y largo: 33 a 35 cm.	6	Cumple	 

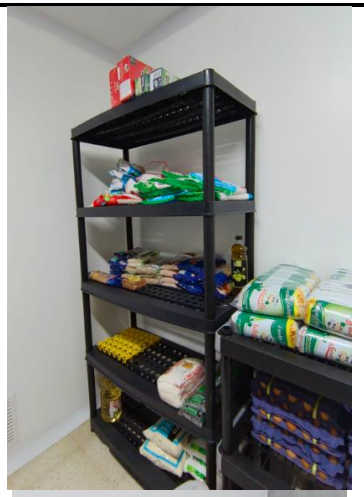
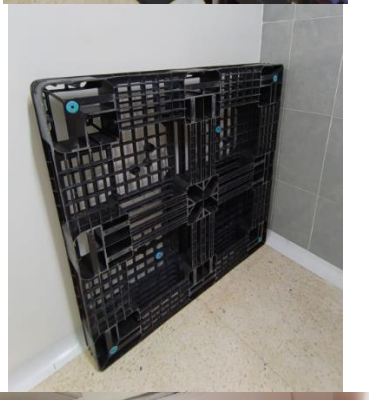
		8	MENAJE DE ACERO INOXIDABLE	Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm. - Platos planos de 24 cm a 28 cm. - Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 250 ml - Vasos para bebidas frías de 250 ml - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos en buen estado. Nota: menaje apto para personas mayores de 13 años.	20	Cumple	- Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm  -Platos planos de 24 cm a 28 cm.  - Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 250 ml  - Vasos para bebidas frías de 250 ml	

							 - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos. 	
		9	MENAJE DE PLÁSTICO	-Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm. - Platos planos de 18 cm a 22 cm. - Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 200 ml. - Vasos para bebidas frías de 200 ml. - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos en buen estado. - Apto para uso en horno microondas. Nota: menaje apto para niños y niñas menores de 12 años. Solo	12	Cumple	-Platos hondos pequeños de 14 cm a 21 cm.  - Platos planos de 18 cm a 22 cm. 	

				las cucharas deberán ser de acero inoxidable.			- Pocillos con agarradera para bebidas calientes de 200 ml.  - Vasos para bebidas frías de 200 ml.  - Cucharas soperas de acero inoxidable con bordes cubiertos en buen estado. 

	10	CANECAS PARA RESIDUOS SOLIDOS	Colores: negro (1) y verde (1). - Capacidad: 50 a 53 Litros. - Medidas mínimas aproximadas: ancho: 43 cm a 45 cm; largo: 39 cm a 41 cm; y alto: 54 cm a 56 cm. - Material: polipropileno. - Sistema de pedal	2	Cumple	 

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico
ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	En caso tal de que la preparación de alimentos se realice al interior de las instalaciones de la Casa Refugio se deberá disponer de un área de almacenamiento de alimentos la cual deberá atender las siguientes condiciones: • Deberá ser un espacio ventilado, sin humedad y estar ubicado de manera contigua al área de cocina o cerca de esta. • Deberá cumplir con todos los protocolos de seguridad para que sea únicamente manipulada por el personal responsable del servicio de alimentación. • Techos deben estar diseñados y construidos de manera que se evite la acumulación de suciedad, la condensación, la formación de hongos y levaduras, el desprendimiento superficial y además facilitar la limpieza y el mantenimiento.	CUMPLE	

			• Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del área deben ser del tipo de seguridad y estar protegidos para evitar la contaminación en caso de ruptura. • El área debe estar pintada con pintura sanitaria o epóxica de color blanco. Asimismo, debe contar con las uniones piso-pared, pared-pared y/o techo-pared. • Disponer de estantes de aluminio con pintura electrostática horneable de alta resistencia color blanco, canastas, estibas plásticas u otros elementos aptos para el almacenamiento de alimentos. Estos deben estar separados de la pared, en adecuadas condiciones de mantenimiento e higiene que prevenga la presencia de roedores, moscas, cucarachas u otros vectores. • Se debe disponer de un sistema eléctrico para elementos que requieran energía trifásica. • Cumplir con las regulaciones dispuestas en la Ley Sanitaria 09/1979 y la Resolución 2674 de 2013.		  	

Área	Características Anexo Técnico	Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE	Registro fotográfico	Observaciones
ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS	Área dividida en cuatro (4) secciones que permita ubicar las canecas de manera independiente por el color de identificación (verde, negro, blanco y rojo). • Las superficies de esta área deben ser impermeables, lavables y resistentes. Los techos y las paredes tienen que estar unidos de manera adecuada para evitar la presencia de huecos por donde puedan ingresar plagas. • Contar con un sistema de drenaje al interior para la correcta evacuación de líquidos, evitando la proliferación de plagas y malos olores. Asimismo, un punto de agua para facilitar la limpieza y desinfección del área. • Deberá contar con un sistema de ventilación adecuado para evitar la acumulación de olores, humedad y gases. Nota: el uso de rejillas de ventilación requiere de un angeo o malla anti-insectos al interior. • El área debe ser señalizada en la parte exterior con cada uno de los cuatro tipos de residuos sólidos a almacenar (orgánicos aprovechables (verde), no aprovechables (negro), aprovechables (blanco) y	CUMPLE CON OBSERVACIONES		Se solicita realizar divisiones del área de acuerdo con lo solicitado por el anexo técnico.

			peligrosos (rojo)). El material de los avisos tendrá que ser de fácil limpieza o desinfección, como plástico o acrílico. • Las canecas deben contar con tapa que permita el buen funcionamiento de cierre, permitir su fácil limpieza e impedir la generación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. Todas con su respectiva señalización o tipo de residuos a almacenar. • Adecuada accesibilidad al personal autorizado. • Su ubicación no debe causar molestias e impactos a la población acogida. • Para el caso de los residuos sólidos aprovechables, deberá implementar las acciones necesarias para la efectiva separación en la fuente, la adecuada clasificación, el correcto almacenamiento y posterior entrega de los residuos sólidos generados. • La recolección de residuos sólidos no aprovechables debe coordinarse con las empresas de aseo o empresas de reciclaje, o en su defecto, con las Alcaldías Locales, según corresponda. • Cumplir con las regulaciones dispuestas en la Ley Sanitaria 09 de 1979 y su Decreto 400 de 2004, así como la Resolución 242 de 2014, la Resolución 2184 de 2019 y demás normas o reglamentos vigentes. • Para una adecuada prestación del servicio y condiciones de salubridad, el operador deberá contar			

	mínimo con los siguientes elementos dentro del área de almacenamiento temporal de residuos, si bien estos elementos no hacen parte de la dotación descrita en el numeral 5.3.2. Servicio de Alojamiento:			

	DOTACIÓN ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS				
No.	**NECESIDAD**	**ESPECIFICACIONES**	**CANTIDAD**	**Resultados de la verificación CUMPLE / NO CUMPLE**	**Registro Fotográfico**
1	CONJUNTO DE CANECAS DE BASURA INSTITUCIONAL CON TAPA Y RUEDAS	- Tres (3) barriles plásticos con tapa y ruedas (en buen funcionamiento) para residuos orgánicos (color verde), inorgánicos (color negro) y aprovechables (blanco). - Material: polietileno de alta densidad. - Dimensiones aproximadas: alto: 87 cm a 92 cm, ancho: 45 cm a 48 cm y largo: 55 cm a 56 cm. - Capacidad entre 100 a 120 litros. - Una (1) caneca de color rojo con tapa y sistema de pedal en buen funcionamiento con capacidad de 50 a 53 litros. Medidas mínimas aproximadas: ancho: 43 cm a 45 cm; largo: 39 cm a 41 cm; y alto: 54 cm a 56 cm.	1	Cumple .	   

NOTA: En virtud de la verificación realizada respecto al cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio del contrato 994 de 2025, en cuanto a la dotación de las diferentes áreas, se establece que para aquellos elementos de dotación y aseo institucional los cuales como resultado de la verificación se ha evidenciado “cumple con observaciones”, el contratista deberá contar con ellos a más tardar el día 31 de agosto de 2025 con el

cumplimiento de las características para cada elemento en particular establecidas en el Anexo Técnico modalidad intermedia vigente, con el fin de proceder a realizar la verificación por parte del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

En todo caso, como indica la **CLÁUSULA SEXTA. -FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará en moneda legal colombiana previa programación del PAC por medio de mensualidades vencidas o fracción de mes, de conformidad con los servicios efectivamente prestados, soportados y facturados, teniendo en cuenta la desagregación por actividades del servicio y los ítems o rubros que componen dicho servicio del Anexo Técnico, y cuyo pago se efectuará reconociendo y pagando los precios unitarios en las cantidades mensuales efectivamente ejecutadas y detalladas.

5. ESPACIO DE CUIDADO TEMPORAL PARA NIÑOS Y NIÑAS

Con la finalidad de fortalecer la oferta de servicios de la Casa Refugio del Modelo Intermedio se requiere la disposición de un espacio dotado con elementos pedagógicos y lúdicos utilizados para el aprovechamiento del tiempo libre de los niños niñas y adolescentes acogidos, cuando se encuentren en tiempo de cuidado por parte de la pedagoga. Estos no tendrán costo adicional para la Secretaría Distrital de la Mujer, deberá estar disponible a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato y hasta la culminación del plazo total del mismo.

Listado de elementos lúdicos, pedagógicos y para el cuidado temporal de niñas y niños

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	OBSERVACION	REGISTRO FOTOGRAFICO.
1	Tapete para niños	Tapete didáctico para niñas-niños Medidas: mínimo 1 metro x 1 metro - Un (1) centímetro de grosor. Material no toxico y fácil de limpiar Apto para el espacio de juegos de bebés y niñas-os	1	CUMPLE	
2	Armatodo	Armatodo de 100 fichas Material plástico (polipropileno) rígido y resistente Tamaño de fichas grandes que permiten diferentes tipos de ensamble entre ellas, sin riesgo de ser ingeridas Material no toxico, empaque tipo tula	1	CUMPLE	

3	Pelotas Texturizadas con sonido	Set de 6 pelotas suaves con diferentes texturas 10 cm de diámetro aproximadamente. Material plástico no tóxico	1	CUMPLE	

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	OBSERVACION	
4	Bloques de construcción	Bloques de construcción elaborados en polipropileno y fácil de limpiar Juego de entre 45 y 60 piezas en bolsa con cierre Colores surtidos Medidas aproximadas: largo del juguete armado entre 15 y 20 cm, altura del juguete armado entre 25 y 35 cm y ancho/profundidad del juguete armado entre 25 y 30 cm.	1	Cumple	
5	Fichas de encaje	Piezas ligeras y de manipulación sencilla. Fabricadas en plástico rígido, limpieza fácil. Dimensiones aproximadas de la bandeja 36 x 28 cm. Diversos diseños.	3	CUMPLE	

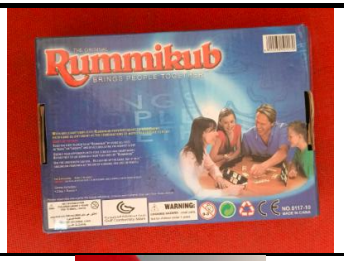
						  SOUND PUZZLE SHAPES  SMARTBRAIN

6	Mesa plásticas para niños	Mesa infantil plástica con bordes redondeados, para 4 personas	2	CUMPLE	
7	Sillas plásticas para niños	Sillas plásticas para niños, resistentes.	8	CUMPLE	

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	OBSERVACION	
8	Patrón de secuencias forma y color	Juego para armar patrones de acuerdo al tamaño y al color. Fichas cilíndricas en polipropileno 4 alturas distintas en 4 colores distintos. Incluye tarjetas en MDF de 3 mm con impresión que muestran el patrón a armar y base en MDF que permite posicionar la tarjeta y agujeros que permiten insertar las fichas que arman el patrón. Todo se encuentra contenido en la caja de MDF pintado a color por todas sus caras. Incluida la interna. Medidas caja contenedora 27 x 20 x 5 cm.	1	CUMPLE	

		Incluye estuche elaborado en clear para almacenar las tarjetas.			
9	Tapete rompecabezas golosa	Elaborado en caucho de fácil limpieza y desinfección. Con 10 piezas de los números para encajar Medidas aproximadas de cada pieza entre 30 cm y 35 cm x entre 30 cm y 35 cm, de 1 cm de grosor. Uniones tipo rompecabezas ensamblables entre sí numerados del 1 al 10 y 2 piezas que forman una media luna.	1	CUMPLE	

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	OBSERVACION	
10	Títeres	Títeres de mano, confeccionados en tela suave y antialérgica, de facil lavado. Con boca articulada. Altura de los títeres: Entre 20 y 30 cm. Con estuche/ maleta o bolsa en tela que garantice el almacenamiento.	4	CUMPLE	
11	Parqués	Juego de parqués con tablero de madera / MDF de 4 puestos con fichas y dados.	2	CUMPLE	 

	13	Juego de mesa	RumiQ con fichas plásticas para combinaciones numéricas	1	CUMPLE	
	14	Juego de mesa	Juego jenga de madera para armar una estructura	1	CUMPLE	
		Juego de mesa	Juego de mesa para mayores de 12 años (diferente a RumiQ y Jenga)	1	CUMPLE	
	15	Bolígrafo negro caja por 12	Bolígrafo de óptima calidad y larga duración cuerpo ergonómico, color de tinta negra	1	CUMPLE	

16	Borrador tipo nata caja x 24 unds	Para lápiz/color blanco, ideal para borrar lápiz de grafito, no rasga el papel, ni deja marca, no toxico, tamaño pequeño	1	CUMPLE	

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	OBSERVACION	
17	Cajas de 12 colores grande	Presentación caja por 12 unidades. CAJA X 12	3	CUMPLE	
18	Cintas de Enmascarar 12mm	Cintas de enmascarar de 12mm * 40 mts.	2	CUMPLE	

	19	Cintas transparente de 12mm * 40 mts	Cintas transparente de 12mm * 40 mts	2	CUMPLE	
	20	Crayolas tamaño mediano caja por 12	Colores brillantes. Hechos bajo estándares internacionales de calidad. Tamaño Jumbo en cuerpos redondo y triangular. No tóxicos	1	CUMPLE	
	21	Lápiz negó por 12 unds.	No. 2 HB	2	CUMPLE	

22	Marcadores permanentes caja x 12	Marcador de tinta permanente desechable, contenido de tinta mayor a 5 y menor o igual a 8,5g. Marca sobre cualquier superficie. Tinta indeleble. Punta resistente. (no se hunde ni se abre). Tinta resistente al agua y la luz. -Tapa que se acopla al barril durante el uso sin ensuciarlo de tinta, evitando que se manche los dedos y que se pierda la tapa	1	CUMPLE		
23	Papel crepe colores surtidos 10 pliegos	Por 10 pliego	1	CUMPLE		
ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	OBSERVACION		
24	Papel iris block oficio por 35 hojas	PAPEL IRIS BLOCK: diferentes colores, block por 35 hojas	1	CUMPLE		
25	Papel kraft paquete x 12 unidades	Paquete por 12 unidades tamaño pliego	1	CUMPLE		

26	Papel silueta 10 pliegos	Por 10 pliegos	1	CUMPLE		
27	Cartulina por octavos	Por octavos, colores diferentes, paquete por 100 unidades	1	CUMPLE		
28	Foamy Paquete X 10 Unidades	Presentación en octavos de diferentes colores	2	CUMPLE		
29	Pegamento en barra	40 GR, fácil de usar, lavable	2	CUMPLE		

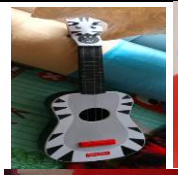
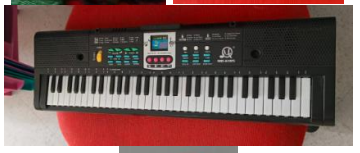
30	Pegante líquido	Presentación de 225 ml De fácil uso- lavable. Ideal para la mayoría de materiales porosos y semiporosos (papel, tela, madera, cerámica)	2	CUMPLE	
31	Silicona Líquida	Silicona Líquida x 100 ml De aplicación en frío. De uso universal para trabajos decorativos, manuales y/o de marquetería. Tapa dosificadora que gradúa la salida y envase ergonómico para un mejor agarre. Por ser a base de agua, es lavable, no tóxico y no contamina el medio ambiente	2	CUMPLE	
32	Pintucaritas	Pintucaritas estuche pequeño y colores surtidos x 6	1	CUMPLE	

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	OBSERVACION	
33	Pinceles x 6 tamaños x 12	TAMAÑO 2 4 6 8 10 12 brocha suave, resistente, que permita la aplicación de vinilo y/o acuarela de manera uniforme	5	CUMPLE	

	34	Plastilina barra caja x 12 und	Plastilina en barra, uso escolar, presentación en caja de 12 unidades larga (12 cm) y peso menor o igual a 125g, con tonalidad colores básicos. CAJA X 12	2	CUMPLE	
	35	Resma papel carta blanco	Papel bond tamaño carta de 75 g/m2 por resma de 500 hojas.	1	CUMPLE	
	36	Tajalápiz caja x 24 unds	Sacapuntas plástico o metálico con o sin depósito. Navaja de acero inoxidable.	1	CUMPLE	

	37	Temperas caja x 6	Colores surtidos con paleta y pincel empacada en caja de cartón	2	CUMPLE	
	38	Pañitos Húmedos	Presentación por 120 unidades	1	CUMPLE	
	39	Tijeras punta roma	De tamaño entre 10 y 13 cm, con capacidad para cortar papel, tela, cartulina etc, y diseño adecuado para derechos y zurdos. De hoja (cuchilla) de acero inoxidable y punta roma. El mango forrado en colores variados, resistente a quebrarse	1	CUMPLE	

40	Tijeras Oficina10 8,5	Hoja de acero	1	CUMPLE	

ITEM	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	OBSERVACION	
41	Instrumentos musicales no profesionales	Instrumentos musicales no profesionales, que fomenten la recreación y diversión de niños y niñas de acuerdo con los grupos de edad Opciones recomendadas: tambor, pandereta, maracas, xilófono. Preferiblemente que se puedan tocar con las manos y no con la boca, para evitar el riesgo de infecciones.	4	CUMPLE	   

	42	Mueble organizador	Organizador plástico o de madera para almacenar todos los elementos pedagógicos y lúdicos	1	CUMPLE	
	43	Corrales para Bebés	Material: en tubo y tela Disponibles en condiciones apropiadas de funcionamiento, higiene y aseo (sin manchas, rotos, malos olores)	1	CUMPLE	

6.

Servicio de Vigilancia

La prestación del servicio de vigilancia sin arma a prestarse en cada Casa Refugio modalidad intermedia debe garantizar que sea prestado por una persona jurídica legalmente constituida y habilitada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio. El mismo, se requerirá 24 horas por el mes completo.

	Ítem	Resultados de la verificación	CUMPLE (SI – NO)
a.	Nombre y NIT de la empresa	HOLDING DE SEGURIDAD LTDA NIT: 830.093.222-8	SI
b.	Fecha de contrato	Fecha de suscripción: veintiuno (21) de agosto de 2025, con una vigencia de once (11) meses contados a partir de la suscripción del contrato.	SI
c.	Mujeres contratadas para el servicio de vigilancia (1 persona por turno)	El servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas sin la utilización de arma de fuego, será prestado por personal femenino que cubrirá este servicio.	SI
d.	Ocho (8) cámaras de vigilancia (1 ubicada al exterior y 7 al interior de la casa en el área de ingreso,	Se verificó que el servicio de vigilancia cuenta con ocho (8) cámaras, una (1) ubicada al exterior y siete (7) al interior de la casa.	SI

			alimentación- comedor, social, pasillo de habitaciones, ingreso a baños cuando estén ubicados fuera de las habitaciones, máximo 1 por área).		SI
		e.	Un (1) equipo con capacidad de grabación y en tiempo real y copias de seguridad.		SI

	f.	Dos (2) botones de pánico con sirena (uno para uso de la vigilante y otro para uso de las profesionales encargadas de la atención y turnos nocturnos y fines de semana), permitiendo la activación de manera independiente para cada botón.			SI

7. CONCEPTOS

Se realiza la verificación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2 Requisitos técnicos para la operación de Casas Refugio, del Anexo Técnico.

DESCRIPCIÓN	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
Concepto higiénico sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente. Por lo tanto, antes de suscribirse el acta de inicio, el contratista deberá entregar a la Secretaría Distrital de la Mujer, soporte (carta y/o correo electrónico con número de radicado) en el que se verifique que se realizó la solicitud de la correspondiente visita de inspección, vigilancia y control a la autoridad sanitaria, con el fin de identificar que la misma se encuentra en trámite o se cuente con concepto sanitario favorable vigente.	Se verifica el concepto emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá Subsecretaría de Salud Pública a través del Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos del 5 de febrero de 2025, con concepto favorable con requerimientos, con un porcentaje de cumplimiento del 80%.
Concepto higiénico sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente. Por lo tanto, antes de suscribirse el acta de inicio, el contratista deberá entregar a la Secretaría Distrital de la Mujer, soporte (carta y/o correo electrónico con número de radicado) en el que se verifique que se realizó la solicitud de la correspondiente visita de inspección, vigilancia y control a la autoridad sanitaria, con el fin de identificar que la misma se encuentra en trámite o se cuente con concepto sanitario favorable vigente.	Se verifica el concepto emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá Subsecretaría de Salud Pública a través de Acta de Inspección, Vigilancia y Control higiénico Sanitaria a establecimientos de vivienda transitoria de fecha 22 de octubre de 2024, con concepto favorable con requerimientos.
El contratista tendrá que gestionar y entregar el soporte (carta, correo electrónico y/o recibo de pago), en el cual se verifique la solicitud de visita o inspección técnica ocular al Cuerpo Oficial de Bomberos o a la entidad competente.	Se emitió concepto técnico de seguridad humana y sistemas de protección contra incendio por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mediante Acta del 7 de octubre de 2024 vigente hasta el 6 de octubre de 2025 de 2025, con concepto CUMPLE.

8. PLANES

De conformidad con el numeral 5.2 del **Anexo Técnico**, *"El contratista deberá presentar los planes de: Saneamiento Básico, Buenas Prácticas de Manufactura, Medidas Correctivas y Preventivas, Gestión Ambiental, Gestión Integral de Residuos Biosanitarios y de Emergencias y Contingencias, los cuales deben contener de manera clara, las actividades que se van a desarrollar, las fechas en que se adelantará cada una de las actividades y los responsables de su cumplimiento, estos deberán ser presentados previo a la firma del acta de inicio y contar con la aprobación de la Secretaría Distrital de la Mujer."*

Si la Secretaría Distrital de la Mujer requiere la actualización de alguno de los planes anteriormente mencionados, con posterioridad a la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá actualizarlo y entregarlo en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del requerimiento realizado.

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Saneamiento Básico, el cual consta de cuatro (4) programas y un (1) cronograma de capacitación: • Programa de limpieza y desinfección. • Programa de manejo de residuos sólidos y líquidos. • Programa de control integral de plagas. • Programa de abastecimiento de agua potable.	El Plan de Saneamiento Básico de la Casa Refugio Modalidad Intermedia, fue revisado y enviado con observaciones para ajuste.

PLAN DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA - BPM

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Buenas Prácticas de Manufacturas.	SI APROBADO

PLAN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS

PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	(SI – NO)
El contratista presenta el Plan de Medidas Correctivas y Preventivas para Enfermedades Transmitidas por Alimentos.	SI APROBADO

PLA DE GESTIÓN AMBIENTAL

	PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	**(SI – NO)**
	El contratista presenta el Plan de Gestión Ambiental	SI APROBADO

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS

	PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	**(SI – NO)**
	El contratista presenta el Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios.	El Plan de Gestión Integral de Residuos Biosanitarios de la Casa Refugio fue revisado y enviado con observaciones para ajuste.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

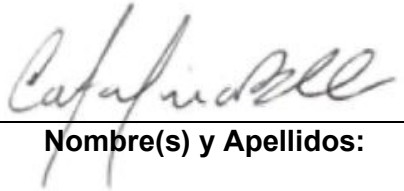
	PRESENTACIÓN DEL PLAN POR PARTE DEL OPERADOR	**APROBADO (SI – NO)**
	El contratista presenta el Plan de Emergencias y Contingencias	El Plan de emergencias y contingencias fue revisado y enviado con observaciones para ajuste.

9.	**PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SENSIBLE** Se aclara que las hojas de vida y los correspondientes soportes que fueron objeto de verificación no se cargarán en la plataforma transaccional de Secop II, toda vez que la Entidad no está autorizada para publicar los datos personales y de información sensible del equipo de talento humano del contratista. Adicionalmente, los documentos correspondientes a contratos para el servicio de vigilancia, arrendamiento del inmueble y sus soportes, no serán publicados con el fin de salvaguardar la confidencialidad de la ubicación del inmueble respectivo.

(11) **COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA**			
DESCRIPCIÓN		**RESPONSABLE(S)**	**FECHA**
1.	No aplica	No aplica	No aplica
2.	No aplica	No aplica	No aplica

3	No aplica	No aplica	No aplica
4.	No aplica	No aplica	No aplica
5.	No aplica	No aplica	No aplica

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	**(2) Firma**
	
Nombre(s) y Apellidos: **CATALINA BELEÑO QUIMBAYO**	**Nombre(s) y Apellidos:** **DERLY YURANY RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
Cargo: CONTRATISTA - GERENTA ESTRATEGIA CASAS REFUGIO	**Cargo: CONTRATISTA**

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)

(14) Punto de control

Elaboró: Derly Yurany Rodriguez; Contratista; DEVAJ.
Revisó: Catalina Beleño Quimbayo; Contratista; DEVAJ.
Aprobó: Catalina Beleño Quimbayo; Contratista; DEVAJ.